

Puntuación para la Selección de Candidatos

Listado provisional
Erasmus+ 2026/2027

Nº	Ciclo	Nombre	Media Notas 1º	Idiomas Acreditados	4.b.- Puntos idiomas:	4.c.- Perfil personal:	4.d.- Aportación de empresa	4.e.- Carta Motivación:	4.g.- Entorno Desfavorecidos	Total Puntos:	Práctica FEOE	Orden FEOE	Practicas Graduado	Orden Graduado
1	Higiene Bucodental	Candela Carbonell Morales	9,11	Ingles B2 Frances B1	5	1,70		1		16,81	FEOE	1	No	
2	Higiene Bucodental	Claudia Trenado Cuadrado	7,56			1,00		1	2	11,56	FEOE	3	No	
3	Higiene Bucodental	Valentina Espinoza Toro	8,56	Matric Ingles	0,5	1,40		1	2	13,46	FEOE	2	Sí	
4	Infantil	Maria Marcos Cucalón	8,75			2,00		0,5		11,25	FEOE	1	No	
5	Logística	Felipe Cane	7,43			1,40		1		9,83	FEOE	2	Sí	
6	Logística	Iker Vicente	6,71	B1	2	0,94		1		10,65	FEOE	1	Sí	
7	Logística	Pablo Rubén Tabuenca Martínez	6,71			0,90		1		8,61	FEOE	4	Sí	
8	Logística	Victor Uriol Marco	6,43			1,56		1		8,99	FEOE	3	Sí	

Orden de los alumnos FCT:	Nombre:	Puntuación:
Hig. Bucodental		
1º	Candela Carbonell Morales	16,81
2º	Valentina Espinoza Toro	13,46
Ed. Infantil		
3º	Maria Marcos Cucalón	11,25
4º		
Logística		
5º	Iker Vicente	10,65
6º	Felipe Cane	9,83
Reservas		
4º	Claudia Trenado Cuadrado	11,56
7º Reserva	Victor Uriol Marco	8,99
8º Reserva	Pablo Rubén Tabuenca Martínez	8,61

Una vez hecha pública la lista de seleccionados, los estudiantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de publicación para presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ultimo día para presentar alegaciones **15/10/2026 a las 23:59 h.**

Dichas reclamaciones se presentarán por correo electrónico a erasmusplus@fundacionmontessori.com

Transcurrido el plazo de reclamación, la comisión resolverá las reclamaciones presentadas, hará pública la lista definitiva de beneficiarios y practicará las notificaciones correspondientes a los beneficiarios.

Hay 2 plazas por especialidad. Si en alguna especialidad no se cubren el total de plazas el resto de alumnado competirá por dichas plazas, independientemente de su especialidad, con la puntuación obtenida.

El alumnado que no tiene asignada una plaza figura como reserva. En caso de renuncias o de haber presupuesto suficiente podrían ser considerados como candidatos con derecho a subvención.

El alumnado que no tiene asignada una plaza puede realizar Erasmus + con Beca Cero (esto supone que no tendrá subvención) pero dispondrá de los mismos derechos: convalidación de las FCT, tutorización...

En caso de renuncia a la beca Erasmus concedida, la renuncia deberá ser presentada por correo electrónico a erasmusplus@fundacionmontessori.com . Si hay una renuncia la plaza correrá turno.

Tras Pilares cuando ya estén publicadas las listas definitivas tendremos una reunión **todos** (seleccionados y reservas) para ver los siguientes